

Instrucciones de servicio

Original en el sentido de la 2006/42/CE



Ganchos en S TWN 0860

Clase de calidad 8



Fabricante:
THIELE GmbH & Co. KG
Tel: +49 (0) 2371 / 947 - 0
58640 Iserlohn
www.thiele.de

1 Descripción y utilización conforme a lo prescrito

Los ganchos en S de THIELE están concebidos para elevar y suspender cargas. Para cumplir este cometido, los ganchos en S pueden utilizarse en solitario o en unión con eslingas de cadena.

Gracias a su sencilla forma constructiva su uso es universal.

Los ganchos en S están formados por un alambre bonificado curvado en forma de S y cumplen la clase de calidad 8.

Los ganchos en S solamente pueden utilizarse:

- en el margen de las cargas límites admisibles,
- en el margen de los tipos de suspensión y ángulos de inclinación admisibles,
- en el margen de los límites de temperatura admisibles,
- por personas instruidas y encargadas.

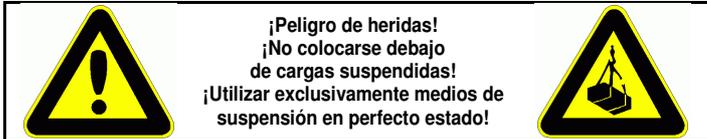
Los ganchos en S de THIELE cumplen con la directiva de maquinaria de la CE y presentan un coeficiente de operación de, por lo menos, 4 en relación a la carga límite. Los ganchos en S están identificados con tamaño nominal de cadenas y clase de calidad, distintivo del fabricante, código de rastreabilidad y número de identificación CE. Los ganchos en S no disponen de elementos de seguridad contra una suspensión imprevista.

Los ganchos en S de THIELE están concebidos para soportar un esfuerzo de 20 000 cambios de carga dinámicos con carga máxima. En el caso de esfuerzos mayores (p. ej. en servicio de varios turnos) se ha de realizar una reducción de la carga límite.

Los ganchos en S no están homologados para el transporte de personas ni para el tríncaje.

Los ganchos en S no están homologados para su utilización en obras.

2 Instrucciones de seguridad



- Operarios, montadores y reparadores tienen que observar, especialmente, las instrucciones de servicio de los dispositivos de suspensión en los que se utilizan los ganchos en S, las documentaciones de las mutualidades laborales DGUV V 1, DGUV R 100-500 capítulo 2.8, DGUV I 209-013 y DGUV I 209-021.
- Fuera de la República Federal de Alemania se han de tener en consideración las normativas específicas del país del explotador.
- Las instrucciones sobre seguridad, montaje, operación, inspección y mantenimiento que se encuentran en estas instrucciones de servicio así como en las documentaciones indicadas han de ponerse a disposición del personal correspondiente.
- Cuide de que estas instrucciones estén a disposición cerca del producto durante todo el tiempo de utilización del mismo.
- **¡Al realizar todos los trabajos lleve su equipo de protección personal!**
- **¡Montaje o utilización incorrectos pueden provocar daños en personas y/o materiales!**
- El montaje y desmontaje así como la inspección y el mantenimiento solamente pueden ser llevados a cabo por personal autorizado y capacitado.
- No está permitido realizar modificaciones constructivas (p. ej. soldar, curvar).
- Antes de cada utilización, realice una inspección visual.
- Los ganchos en S que presenten desgaste, estén torcidos o dañados no pueden ponerse en servicio.
- No sobrecargue los ganchos en S.
- No lleve los ganchos en S a la posición correcta aplicando violencia.
- No cargue los ganchos en S en la punta.
- No curve forzadamente los ganchos en S.
- Evite los cantos afilados.
- Debido a su uso universal, el peligro de una utilización inadecuada es múltiple. Dada la falta de elementos de seguridad, solamente pueden utilizarse donde queda excluida la posibilidad de que la suspensión se realice involuntariamente. **En la utilización de ganchos en S hay que**

tener extremo cuidado y debería realizarse una evaluación del riesgo que comporta cada aplicación concreta.

- Eleve exclusivamente cargas que puedan moverse libremente y no estén enclavadas ni fijadas,
- En dispositivos de suspensión de varios ramales, evitar los ángulos de inclinación inferiores a los 15°; los ángulos de inclinación superiores a 60° no son admisibles.
- No inicie el proceso de elevación hasta que usted no esté completamente seguro de que la carga está amarrada correctamente. Controle en todos los procesos de elevación que la posición en que se encuentran los ganchos en S sea correcta, en especial cuando el proceso de elevación se interrumpe.
- Cerciórese de que ni usted ni ninguna otra persona se encuentre en la zona de movimiento de la carga (zona de peligro).
- Al elevar cargas, mantenga las manos y el resto de partes del cuerpo fuera de los ganchos en S. Retire los medios de suspensión exclusivamente con la mano.
- Evite los choques y golpes, p. ej. por elevar bruscamente la carga desde la eslinga floja.
- Bajo ningún concepto desplace cargas por encima de personas.
- No balancee una carga suspendida.
- No dejar sin vigilancia las cargas suspendidas.
- Deposite la carga exclusivamente en lugares planos y apropiados para ello.
- No sujete los ganchos en S debajo de la carga.
- Al determinar el recorrido y el lugar de colocación, cerciórese de que haya espacio suficiente para que el personal encargado de realizar el transporte pueda moverse y desviarse suficientemente. Existe peligro de muerte y de sufrir lesiones corporales por aplastamiento entre la carga y los límites espaciales del entorno.
- Si surge alguna inseguridad por su parte en relación con la utilización, inspección, mantenimiento o similar diríjase a su especialista en seguridad o al fabricante.

THIELE no se responsabiliza por daños producidos por la inobservancia de las prescripciones, normas e instrucciones especificadas.

¡Básicamente, está prohibido efectuar trabajos de suspensión bajo la influencia de drogas y alcohol (también de restos de alcohol)!

3 Primera puesta en servicio

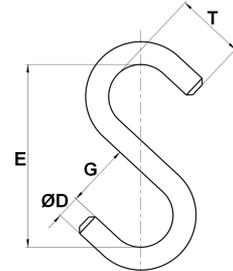
Para la primera puesta en servicio asegúrese de que

- los ganchos en S se correspondan con los solicitados en el pedido y de que no estén dañados,
- se disponga del certificado de inspección y de las instrucciones de servicio,
- los distintivos y marcas coincidan con las documentaciones,
- esté asegurado que las documentaciones puedan guardarse correctamente.

Elimine los embalajes de forma compatible con el medio ambiente de conformidad con la normativa local

4 Datos de referencia

Las tablas contienen números de artículo y datos estándar pero no versiones específicas del cliente.



Tamaño nominal	N.º Art.	Carga límite [t]	Dimensiones [mm]				Masa [kg]
			E	D	G	T	
0,15	F18130	0,15	80	10	28	30	0,1
0,25	F18160	0,25	100	12	36	38	0,2
0,4	F18180	0,4	130	16	46	48	0,5
0,8	F18200	0,8	160	20	56	58	0,9
1,12	F18220	1,12	180	22	64	64	1,2
1,5	F18230	1,5	200	26	70	70	1,9
2	F18250	2	230	32	80	80	3,4
3,15	F18260	3,15	260	36	90	90	4,8
4	F18280	4	300	40	104	104	6,8
4,5	F18290	4,5	350	45	122	121	10
5,3	F18300	5,3	400	51	140	138	15
6	F18310	6	450	57	158	154	20
8	F18320	8	500	63	160	160	27
10	F18330	10	550	72	166	168	39

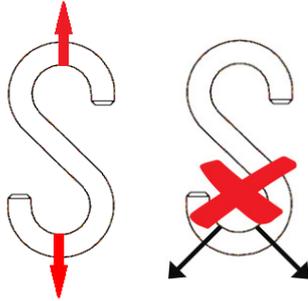
5 Operación

5.1 Instrucciones para el uso normal

Los ganchos en S se cuelgan respectivamente por una de sus aberturas entre los dos componentes a unir, p. ej. herraje final de una suspensión de cadena y ojete en la carga.

Aquí hay que cerciorarse de que los dos puntos de aplicación de la carga se encuentren en los vértices de las aberturas.

No posición nunca dos o más ramales de carga en una abertura.



Los ganchos en S han de poderse mover libremente y no se pueden forzar. Los ganchos no pueden tocar lateralmente la carga ni otros componentes.

5.2 Influencia de la temperatura

Al utilizar los ganchos en S con temperaturas elevadas hay que reducir la carga límite de conformidad con las tablas siguientes.

Clase de calidad	Rango de temperaturas	Carga límite restante
8	-40 °C ≤ 200 °C	100 %
	200 °C ≤ 300 °C	90 %
	300 °C ≤ 400 °C	75 %

No volver a utilizar los ganchos en S si se han calentado por encima de la temperatura de trabajo máxima.

5.3 Influencia del entorno

No está permitida la utilización en el entorno de ácidos, productos químicos agresivos o corrosivos ni de sus vapores.

No están permitidos los tratamientos de galvanización por inmersión en caliente ni galvánicos.

6 Repuestos

Debido a su forma constructiva, no se comercializa ninguna pieza de recambio para estos ganchos.

7 Inspecciones, mantenimiento, eliminación

El explotador ha de ordenar la realización de las inspecciones y mantenimientos.

El explotador ha de determinar los ciclos de inspección

Una persona capacitada ha de realizar regularmente y, por lo menos, una vez al año una inspección, la cual se ha de documentar. En caso de sometimiento a un gran esfuerzo, las inspecciones han de ser más frecuentes. A más tardar cada tres años se realizará una inspección adicional para verificar la carencia de fisuras. Una carga de prueba no sustituye esta inspección.

Las inspecciones se registran en una ficha (DGUV I 209-062 ó DGUV I 209-063), la cual se ha de abrir con la puesta en servicio. Esta ficha contiene los datos de referencia de la cadena y sus componentes, así como la prueba de identidad.

Retire inmediatamente del servicio los ganchos en S si se observan los defectos siguientes:

- identificación ilegible o inexistente
- deformación o rotura,
- cortes, entalladuras, fisuras, grietas incipientes, aplastamientos,
- calentamiento por encima del campo admisible,
- fuerte corrosión,
- desgaste de más del 10 % como valor promedio de dos medidas de espesor realizadas en ángulo recto una respecto a la otra.

Dado que existe el peligro de la existencia de daños anteriores no visibles, los ganchos en S deformados no pueden enderezarse posteriormente ni continuar utilizándose.

Servicio de inspección

THIELE le ofrece la inspección y el mantenimiento realizado por personal cualificado e instruido.

Mantenimiento

Los trabajos de mantenimiento sólo pueden ser realizados por personas capacitadas.

Pequeñas entalladuras y fisuras pueden eliminarse mediante el rectificado cuidadoso, teniendo en cuenta la reducción transversal máxima del 10 % y evitando que se creen entalladuras.

Documente todas las medidas de mantenimiento.

Eliminación

Destine a la chatarra los componentes y accesorios de acero desgastados de conformidad con las prescripciones locales.

8 Almacenamiento

Guarde los ganchos en S en seco a temperaturas entre 0 °C y +40 °C.

9 Pie de imprenta

THIELE GmbH & Co. KG, Werkstraße 3, 58640 Iserlohn, Alemania
Tel.: +49(0)2371/947-0 // Correo electrónico: info@thiele.de

© THIELE GmbH & Co. KG, 2015. Todos los derechos reservados.

"#" Modificaciones respecto a la edición anterior

Declaración de conformidad

según la directiva sobre maquinaria 2006/42/CE, anexo II A para una máquina

El fabricante THIELE GmbH & Co. KG declara por la presente que

Gancho en S TWN 0860, clase de calidad 8

responden a lo especificado en las disposiciones pertinentes de la directiva de maquinaria CE 2006/42/CE.

Se han utilizado las normas armonizadas siguientes:

- DIN EN 1677-1
- DIN EN 12100

Esta declaración no contiene ninguna garantía de propiedades.

Se han de respetar las instrucciones de seguridad y de servicio de los productos.

Responsable de la documentación Iserlohn a 11.02.2011

Dr. Jürgen Obenauf

Dr. Günther Philipp

(Director de Calidad y Medio Ambiente)

(Director gerenti

Tel.: +49(0)2371/947-541